



Programa Institucional de Calidad  
Universidad de Cantabria

**Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades  
4ª convocatoria  
2000-2001**

***DIPLOMATURA EN CIENCIAS  
EMPRESARIALES***

**Autoinforme: evaluación de la enseñanza**

**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN:**

Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Margarita Alonso Martínez  
Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Mercedes Carro Arana  
Prof. Dr. D. Esteban Fernández González (Secretario)  
D. Gregorio Fontecilla Herrera  
D. José Ignacio de la Fuente Ortega  
Prof. Dr. D. José Luis Gallego Gómez  
D<sup>a</sup> Carmen Inmaculada López González  
Prof. Dr. D. Ignacio Rodríguez del Bosque Rodríguez (Presidente)  
Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Ana María Serrano Bedia (Vicepresidenta)  
D. Jorge Sobera García

## ÍNDICE

1. EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD
2. METAS Y OBJETIVOS
3. EL PROGRAMA DE FORMACIÓN
4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
5. ALUMNADO
6. PROFESORADO
7. INSTALACIONES
8. RELACIONES EXTERNAS
9. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES
10. PROPUESTAS DE MEJORA

## **1. EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD**

---

### ***1.- Datos globales, origen y evolución de la titulación***

El origen de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria se encuentra en la antigua Escuela de Comercio, fundada en 1850, una de las primeras en España. En ella se impartían las titulaciones de Perito y Profesor Mercantil. En 1971, con motivo de la aprobación de la Ley General de Educación 14/1970 de 4 de Agosto (Disposición transitoria 10ª: las Escuelas Profesionales de Comercio se integrarán en las Universidades como Escuelas Universitarias en la forma que reglamentariamente se determine), se reorganizaron los planes de estudio de esta vieja escuela, y se creó la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. La misma comenzó su funcionamiento en el curso 1971-1972 como centro experimental, al amparo de la Orden 19-10-1971 (B.O.E. 23-10-1971). El citado año se inauguró con la impartición de las asignaturas de primer curso y una matrícula de 47 alumnos.

La Universidad de Cantabria, inicialmente Universidad de Santander, se creó en 1972, y es en el año siguiente, en 1973, cuando se produce la adscripción a la misma de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales con la aprobación del Decreto 250/1973 (B.O.E. 20-2-1973). En este mismo año finalizó sus estudios la primera promoción de Diplomados en Ciencias Empresariales de esta Escuela. La publicación de los planes de estudio se realiza en el B.O.E. 3-1-1974.

El B.O.E. de 6-6-1987 publica la Disposición legal por la que se autoriza el plan de estudios del segundo ciclo, con lo cual los alumnos pueden continuar sus estudios a partir de esa fecha y obtener la titulación de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (sección Empresariales). En el año 1987 se creó la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria por el Real Decreto 549/1987 de 3 de abril (B.O.E. 21-4-1987).

En el año 1992 se instauran en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales los nuevos planes de estudio, por el Real Decreto 1052/1992 de 31 de julio de 1992. En la resolución 6-8-1992 se publicaron los planes de estudio y el plan docente. La introducción de estos nuevos planes cambia las titulaciones antes impartidas en este centro por las siguientes, que aún hoy continúan en vigor:

- Diplomatura en Ciencias Empresariales: estudios de tres años de duración.

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas: estudios de cuatro años de duración.
- Licenciatura en Economía: estudios de cuatro años de duración.

El plan de estudios de 1992 fue reformado, para las tres titulaciones, en el año 2000, mediante la resolución publicada en el B.O.E. 107/2000 de 4 de mayo.

La importancia actual de la titulación objeto de evaluación, si tomamos como criterio de medida el peso que tiene su alumnado respecto al total de la Universidad de Cantabria, es la siguiente:

La Diplomatura en Ciencias Empresariales tiene una gran importancia relativa dentro de nuestra institución, debido a que de las 47 titulaciones que impartía la Universidad de Cantabria en el curso 1999-2000, en tal titulación estaban matriculados 1.580 alumnos, que respecto a los 14.098 alumnos totales de la Universidad equivale a un 11,2%, permaneciendo este porcentaje estable a lo largo de los últimos años. Además, si sumamos el total de alumnos que cursan sus estudios en las tres titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la cifra obtenida es de 3.111, lo que supone un 22% del total de alumnos de la Universidad de Cantabria.

Este porcentaje, que resulta revelador de la gran importancia relativa que debiera de tener la Facultad en el conjunto de la Universidad, no tiene sin embargo un equivalente en lo que se refiere a profesorado o recursos. Así, y en relación con los recursos humanos, la situación es claramente mejorable, puesto que como puede verse en la tabla adjunta, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales presentaba en el curso 1998/99 la mayor ratio alumnos / profesor entre todos los centros de la Universidad de Cantabria (35,61). Le seguían en el ranking la Escuela Universitaria de Magisterio (28,16) y la Escuela Superior de Marina Civil (25,05).

En el otro extremo se encuentran la Facultad de Medicina (con solo 3,35 alumnos por profesor), la Escuela Universitaria de Enfermería (4,61) y la Facultad de Ciencias (7,63). Es de destacar, además, de una parte, que esta clasificación reproduce, prácticamente, la del año anterior. De otra parte, que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales era ya en el curso 1990/91 el centro con mayor número de alumnos (según la Memoria del CES, correspondiente a varios años). Asimismo conviene advertir que en dicha tabla se presenta al alumnado agrupado por centros y no por titulación.

CENTROS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Centros Universitarios	Número de alumnos			Número de profesores*	Alumnos/ Profesor
	96/97	97/98	98/99		
Facultad de Ciencias	1.165	1.105	1.000	131	7,63
Facultad de Medicina	652	651	637	190	3,35
Facultad de Filosofía y Letras	755	867	878	73	12,03
Facultad de Derecho	1.863	1.777	1.509	67	22,52
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	3.083	3.180	3.098	87	35,61
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	1.471	1.490	1.506	201	7,49
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación	2.647	2.765	2.509	132	19,01
Escuelas Superior de Marina Civil	555	558	526	21	25,05
Escuela Universitaria de Magisterio	985	1.085	1.070	38	28,16
Escuela Universitaria de Enfermería	244	247	249	54	4,61

Fuente: CES Cantabria (2000), Memoria socioeconómica y laboral de la Comunidad de Cantabria, a partir de la Guía del Estudiante 99/00 de la Universidad de Cantabria.

\* Datos correspondientes al curso 98/99. Los valores se han aproximado a partir de los datos disponibles sobre el número de profesores por Departamentos.

Por otra parte, las elevadas cifras de alumnado tienen como principal implicación negativa la masificación en las aulas, circunstancia que en muchos casos no permite al profesorado impartir la docencia en condiciones óptimas.

Por último, cabe destacar, que tanto desde los dos grandes departamentos de la Facultad, Economía y Administración de Empresas, como desde el equipo decanal, se llevan a cabo proyectos de colaboración con empresas y administraciones públicas, a través de formas tan variadas como son la firma de proyectos de investigación o la realización conjunta de master. Tales actividades deben ser valoradas muy positivamente, pues acerca la Universidad al mundo laboral, y permite a los profesores-investigadores estar más próximos a la realidad del entorno. No obstante, este aspecto tiene aún gran potencial de desarrollo.

## 2.- Toma de decisiones

Todas las decisiones trascendentes respecto a cualquiera de las titulaciones deben ser aprobadas en última instancia por los órganos rectores de la Universidad de Cantabria, siendo la Junta de Gobierno de la Universidad el órgano con las máximas competencias, aunque antes de llegar a la misma, deben ser aprobados por los órganos competentes dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. No obstante, tal mecanismo de decisión solamente permite a las titulaciones proponer diversas iniciativas, pero no tienen poder de decisión sobre las mismas, al estar subordinados a los órganos rectores de la Universidad.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existen una serie de órganos de gobierno y representación que se describen a continuación, y que engloban o son representativos de las tres titulaciones que se imparten en el Centro (su composición y funciones vienen detalladas en el reglamento de régimen interno de la Facultad):

- La Junta de Centro, órgano de gobierno colegiado que está formado en un 55% por profesores, un 12% por el personal de administración y servicios y un 33% por los alumnos de las titulaciones del Centro. Las principales funciones de este órgano son las relativas a la docencia en el centro: calendario, exámenes, equipamiento. También se encarga de promover las nuevas titulaciones que puedan impartirse en el Centro, y de modificar los planes de estudios de las diferentes titulaciones. La Junta se reúne al menos una vez al trimestre.
- La Comisión de Planes de Estudio y Planes Docentes, formada por siete miembros representantes de los mismos colectivos presentes en la Junta, como órgano delegado de la Junta de Centro estudia los nuevos planes de estudio a implantar en el centro, y realiza el seguimiento de los existentes. Además, propone a la Junta el plan docente del curso siguiente, realizando la planificación espacial y temporal de la docencia y fijando el calendario de exámenes.
- La Comisión económica, con una estructura idéntica a la anterior, se encarga de controlar la ejecución del presupuesto del Centro.

La realización de reformas, como la reciente de los planes de estudio, se decide a iniciativa de las áreas, departamentos o del equipo decanal del Centro, que presentan sus propuestas a la Junta de Centro para su aprobación. Posteriormente, la Junta remite las reformas, como ya hemos indicado, a los órganos superiores de la Universidad de Cantabria. No obstante, en apartados posteriores se detallan más los pasos que se han tomando para realizar la reforma.

- ***Conveniencia de la autoevaluación***

El momento actual no es el más adecuado para realizar la autoevaluación, ya que acaba de ser modificado el plan de estudios aprobado en 1992, y al evaluarse la situación vigente, nos encontramos con un plan de estudios que está en su primer año de impartición que convive con otro que dejará de impartirse dentro de tres años. Por tanto, algunos aspectos que se reflejan en el presente documento son opiniones subjetivas

acerca de cómo se espera que responda la titulación a los cambios recientemente introducidos, ante la imposibilidad de disponer de datos objetivos.

#### ***Puntos fuertes***

- El número de alumnos matriculados en la Facultad representa un porcentaje muy importante en el global de la Universidad, el 22%.

#### ***Puntos débiles***

- Masificación en las aulas.
- Escasez de profesorado de la Facultad en los órganos de gobierno de la Universidad.
- La toma de decisiones es a menudo un proceso lento y burocrático.

#### ***Propuestas de mejora***

- Incentivar las relaciones Universidad-empresa, a través de proyectos de investigación, realización de prácticas en empresas, o impartición de conferencias y seminarios por profesionales procedentes del mundo de la empresa.
- Reducir la masificación para conseguir una mayor calidad en la docencia, por la vía de un desdoblamiento de grupos docentes y la contratación del correspondiente profesorado.
- Promover la impartición de prácticas, que permiten al alumno acceder al mercado laboral en una mejor situación.

## **2. METAS Y OBJETIVOS**

---

### **1.- *Análisis y valoración de los objetivos***

- ***Nivel de definición y especificación***

Con carácter general, los fines y funciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentran explícitamente señalados en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad (Título 1, artículos 1 y 3, respectivamente). Dicho Reglamento aparece recogido en la Guía Académica que publica anualmente la Facultad, así como en los folletos explicativos sobre cada Titulación que pueden solicitarse en el Centro.

En cuanto se refiere a los objetivos específicos de la titulación a analizar, se establecen a partir de las directrices generales propias del plan de estudios para la obtención del el Título Universitario de Diplomado en Ciencias Empresariales (publicadas en el Real Decreto 1422/1990, de 26 de Octubre). Asimismo, aparecen explícitamente recogidos en la Guía del Estudiante que cada año publica la Universidad de Cantabria, y se concretan como sigue:

*OBJETIVOS DOCENTES:* Estos estudios persiguen proporcionar una formación adecuada en la gestión y el funcionamiento de la empresa, incluidos sus aspectos contables (R.D. 1422/1990, de 26 de Octubre).

*PERSPECTIVAS PROFESIONALES:* Estos titulados son requeridos principalmente en la empresa privada, en la que pueden desempeñar puestos operativos y de responsabilidad media. También pueden acceder a puestos de gestión en la Administración Pública. Asimismo, los alumnos con esta titulación están en condiciones muy ventajosas para crear su propia empresa en cualquier sector.

*CONTENIDOS BÁSICOS:* Formación práctica para la gestión empresarial. Organización de Empresas, Finanzas y Comercialización; Informática, Contabilidad, Fiscalidad, Derecho Mercantil y Tributario, Derecho Laboral, Matemáticas, e Inglés.

- ***Analizar el proceso de revisión de estos objetivos***

El plan que se analiza (92) ya ha sido modificado por los correspondientes Planes 2000, que han comenzado su implantación el presente curso académico 2000-2001. Si bien los planes 92 cumplían los requisitos establecidos desde el Ministerio de Educación y Cultura, se consideró conveniente la revisión a fin de realizar algunos cambios a la luz de la experiencia acumulada, así como para poder incorporar la

posibilidad de obtención de créditos de libre configuración mediante la realización de prácticas en empresas.

No obstante, el propio plan 92 ya había sido sometido a algunos ajustes, relacionados fundamentalmente con la reordenación, a partir del curso académico 98-99, de las asignaturas de la Titulación a fin de eliminar las optativas de primero e incrementar la optatividad en cursos sucesivos.

Por otra parte, los procesos de autoevaluación a realizar en el futuro constituirán una oportunidad para revisar los objetivos vinculados a los planes 2000, que han iniciado su implantación en el curso académico 2000-01.

- ***Valorar, si existen, los mecanismos para evaluar la consecución de estos objetivos***

En la actualidad no se dispone de mecanismos o indicadores directos de evaluación de la consecución de los objetivos, entendiendo como tal el grado de adecuación del perfil de formación a la demanda del mercado laboral y que, en una primera aproximación, podría medirse a través del nivel de ocupación de los titulados en puestos acordes a la formación recibida. Este es un problema común a todo tipo de titulaciones y en nuestro caso presenta la dificultad adicional de efectuar el seguimiento de todos los alumnos que finalizan sus estudios, dado su número. Pese a ello, consideramos interesante la puesta en marcha de algún estudio al respecto, para el cual se podría contar con la colaboración de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Cantabria (ALUCAN).

- ***Planificación de la Titulación***

Para alcanzar los objetivos docentes y “profesionales” mencionados en el punto anterior en relación con la Titulación se dispone de una serie de recursos físicos y humanos, una organización que los articula y se cuenta asimismo con distintos servicios de atención a los alumnos. Dado que estos aspectos se desarrollan con más profundidad en otros puntos del presente autoinforme, vamos ahora a hacer referencia de forma sintetizada a cada uno de ellos. Así, cabe señalar que:

- Las infraestructuras han mejorado notablemente desde el traslado de la Facultad a las dependencias del nuevo edificio de Derecho y Económicas en el curso académico 97-98. A pesar de ello, la Diplomatura ha presentado en los últimos años problemas de falta de capacidad de las aulas, habida cuenta del elevado número de alumnos que integran los grupos en los que está dividida la docencia. No obstante,

con el descenso de la natalidad este problema puede mejorar a corto plazo. Como contrapartida, el crecimiento de la plantilla de profesorado puede plantear a medio plazo problemas de falta de espacios para despachos. Otras infraestructuras, como las aulas de Informática -de docencia y de usuarios-, se han visto reforzadas el presente ejercicio, en el que entra en funcionamiento una nueva aula para docencia.

- En relación con los recursos humanos, señalar que un rasgo importante del profesorado de esta titulación es el escaso porcentaje de doctores que imparten docencia en la misma, así como su carácter de no funcionario, a pesar del importante esfuerzo que se ha realizado para su consolidación en los últimos años.
- La organización de la gestión se concentra en el servicio de la Secretaría Administrativa, que se encuentra inmerso en el Plan de Calidad de la Gestión que ha puesto en marcha la Universidad de Cantabria. Su funcionamiento no plantea problemas relevantes, si bien este año no se dispone de información sobre el nivel de satisfacción de los usuarios, que permita contrastar el grado de consecución de los objetivos de mejora planteados el año anterior. En el caso concreto de los alumnos de Diplomatura, demandan una mayor flexibilidad en el horario de atención al público, de forma que una parte del mismo tuviera lugar por la tarde.
- En cuanto a los servicios y la atención a los alumnos, en el ámbito de las titulaciones los alumnos cuentan como elementos de apoyo a las clases con horarios de tutorías que en la mayoría de los casos no utilizan. Asimismo, este año académico 2000-01 se ha puesto en marcha la figura del coordinador de Titulación, que es desempeñada por un miembro del equipo decanal y cuyo objetivo es facilitar que los alumnos puedan acudir al mismo para resolver cuestiones de funcionamiento docente, o de otra naturaleza, en su caso. En el ámbito específico de la Facultad, además de con sus órganos de representación, los alumnos cuentan con asociaciones como AIESEC, dedicada fundamentalmente a gestionar prácticas con empresas en el extranjero, la Asociación Aulas de Mercados Financieros de la UC u Óeno (Asociación de Estudiantes de Marketing de la UC), una asociación cuyas actividades se centran en aspectos relacionados con el marketing. En el ámbito de la Universidad, los alumnos disponen de un Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), del Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN), que proporciona ayuda psicológica, del Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC), o del Centro de Documentación Europea, además de la Biblioteca Universitaria, y, por último, señalar que también se organizan

diferentes actividades extraacadémicas, como las desarrolladas por el Servicio General de Educación Física y Deportes, o por las Aulas Culturales de Extensión Universitaria, entre otras.

- ***Analizar las razones que justificaron la implantación de esta titulación***

Esta Titulación cuenta no sólo con una amplia demanda social y empresarial sino también con una larga tradición dentro de la Universidad, puesto que la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, donde comenzó su impartición en el curso 1971-72, tiene unos orígenes que se sitúan en la antigua Escuela de Comercio, fundada en 1850. Posteriormente, la necesidad de la adecuación de los planes de estudio a las directrices marcadas por la LRU llevó a la instauración de unos nuevos Planes de Estudio conducentes a la obtención de la Diplomatura en Ciencias Empresariales en el curso 1992-93. En una tercera fase, este año se ha iniciado la implantación de los planes 2000, a fin de introducir como novedad más importante la posibilidad de obtención de créditos por realización de prácticas en empresas.

- ***Estudios realizados para la planificación de la titulación***

El plan de estudios 92 se elaboró a partir de los trabajos de una Comisión específica de amplia representación, en la que se debatieron cuestiones relativas a necesidades sociales demandadas a la titulación y perfil. El mismo procedimiento se siguió para la reforma de los planes de estudio que ha desembocado en los planes 2000. No obstante, en este último caso se contó, además, con los datos procedentes de un estudio comparativo de resultados académicos de los alumnos de planes antiguos y planes 92, llevado a cabo en la Facultad durante el curso académico 1998-99 con el objeto de servir como elemento de reflexión durante el proceso.

- ***Grado de conocimiento del perfil de formación que demanda el mercado laboral***

En relación con este punto el análisis de distintas fuentes, como las ofertas de empleo que aparecen en la prensa y, especialmente, de las gestionadas a través del COIE, pone de manifiesto que el perfil demandado corresponde a un titulado preferiblemente con cierta experiencia -sobre todo en las áreas comercial o de administración-, conocimientos de contabilidad y manejo de aplicaciones contables, conocimientos de informática a nivel de usuario -Ofimática, acceso a Internet- y un cierto nivel de conocimiento de idiomas -especialmente inglés, valorándose otros como

el francés, o el alemán-. Igualmente se tienen en cuenta aspectos como la capacidad de comunicación y de trabajo en equipo, o la vocación de servicio al cliente. No obstante, entendemos que sería conveniente la realización de una investigación acerca de las necesidades formativas que demandan las empresas para estos titulados, con el objetivo de poderlas incorporar a nuestros planes de estudios y ofrecerles titulados con conocimientos útiles para la empresa.

- ***Grado de adecuación al perfil establecido por el Plan de estudios de la titulación***

Por lo que se refiere a los conocimientos que se adquieren en esta titulación, señalar que se podría mejorar la formación práctica con ayuda de aplicaciones informáticas habitualmente utilizadas en la empresa. En relación con otro aspecto ampliamente demandado por el mercado laboral, como es el conocimiento de idiomas, entendemos que un complemento importante a la formación impartida es el servicio ofrecido por el Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria, que ofrece cursos cuya superación permite a los alumnos que alcanzan determinados niveles obtener hasta 12 créditos de libre configuración por este concepto. Con estas matizaciones, entendemos que el nivel de conocimientos que alcanzan los titulados puede considerarse razonablemente adecuado. No obstante, los alumnos insisten en la necesidad de un mayor contacto con el mundo empresarial, aspecto éste que puede ser mejorado gracias a la posibilidad que ofrecen los planes renovados 2000 de obtener créditos de libre configuración por realización de prácticas en empresas.

Una última observación se refiere a las aptitudes demandadas por el mercado, puesto que en este aspecto se detectan algunas carencias en los alumnos, en particular las relativas a comunicación, iniciativa o capacidad de trabajo en equipo.

### ***3. Demanda y calidad de acceso***

La Diplomatura tiene una oferta de 330 plazas, de las cuales el 30% están reservadas para alumnos procedentes del segundo ciclo de Formación Profesional. Dada esta oferta, la mayor de todas las titulaciones que se ofrecen en la Universidad de Cantabria, el número total de solicitudes de acceso y su evolución es desigual en función de cuál sea la modalidad a través de la cual se quiere ingresar en la Titulación. Así, en el caso de las plazas ofertadas para el acceso a través de PAUU el número de solicitudes ha ido descendiendo en los últimos años hasta situarse en 1999 en una

relación de 5 a 1 aproximadamente respecto a las plazas existentes, relación que desciende hasta el 0,9 cuando se trata de solicitudes en primera opción.

Por lo que se refiere a las plazas ofertadas para acceso a través de Formación Profesional, el número de solicitudes fue en aumento hasta 1997, año a partir del cual ha ido descendiendo hasta situarse en una relación de 1,43 a 1 en 1999. En este caso, la gran mayoría de las solicitudes son en primera opción, lo que sitúa la relación solicitudes/plazas en 1,29/1 durante el curso académico 1999-2000. No obstante, es preciso destacar el importante descenso de solicitudes en primera opción que se ha registrado durante el presente curso académico, situándose la cifra para el total de plazas ofertadas en 254, es decir una relación 0,76 a 1. Dado que esta reducción se produce prácticamente para todas las titulaciones que se imparten en la Universidad, el dato indica que están comenzando a hacerse sentir las consecuencias del descenso de la natalidad que se ha registrado en los últimos años.

Tal como se ha señalado, la principal modalidad de ingreso en la Titulación es a través de PAUU -el 71,21% de los matriculados en 1999-. Dentro de este colectivo, el 62% ha cursado en las enseñanzas medias opciones científico-tecnológicas y el 32% restante opciones de ciencias sociales. La segunda gran vía de acceso es la Formación Profesional -el 27,27% por cierto de los alumnos matriculados accede a través de esta modalidad-, procediendo prácticamente todos ellos -un 93,7% de media en los últimos años- de la rama administrativa y comercial. La modalidad "Otros" -que engloba fundamentalmente a los Titulados universitarios, o a extranjeros- en general no supera el 2% de la matrícula, mientras que el acceso a través de las pruebas para mayores de 25 años es, al igual que sucede con las Licenciaturas, prácticamente inexistente.

En cuanto a la nota de acceso a la Titulación, en el caso de las plazas ofertadas para la modalidad PAUU se situó en 5 en 1999, elevándose hasta el 5,5 para el acceso a través de Formación Profesional. De nuevo es importante destacar que, por primera vez, en el presente curso académico todos los alumnos que lo solicitaron han podido acceder a una plaza, quedando incluso plazas sin cubrir. Esta circunstancia es probable que se repita en cursos sucesivos. Por último señalar que el porcentaje de alumnos dentro del colectivo PAUU que accede a estos estudios habiéndolos solicitado en primera opción es más reducido que en las Licenciaturas que se imparten en la Facultad, situándose en algo más del 51% en 1999. En su mayoría, las plazas restantes se cubren precisamente por alumnos que habían solicitado como primera opción el acceso a cualquiera de estas Licenciaturas. Por tanto, si bien el interés de los alumnos hacia los estudios relacionados

con la economía y la gestión empresarial se mantiene, el hecho de acceder a una carrera de grado medio y no de grado superior como habían solicitado en primera opción puede ocasionar en este último grupo una cierta insatisfacción.

#### **4.- *Análisis de la demanda y empleo en la titulación***

- ***Valórese la existencia o no de estudios/datos prospectivos de demanda, así como de nivel de empleo de los graduados. ¿Qué explicitan?.***

Comenzando por la información disponible a nivel del conjunto del país, un reciente estudio de Infoempleo, realizado por Círculo de Progreso basándose en 206.276 ofertas de empleo y publicado en El País indica que los titulados más demandados por las empresas el año pasado fueron los licenciados en Administración y Dirección de Empresas y en Economía, con 11.992 y 11.534 ofertas, respectivamente. Según esta misma fuente, los diplomados en Ciencias Empresariales se sitúan en noveno lugar, con 6.587 ofertas.

Por lo que se refiere a datos relativos a la región, la base de datos de gestión de ofertas de empleo y becas en prácticas puesta en funcionamiento por el COIE constituye una primera fuente de información sobre demanda de estos titulados. Los datos ofrecidos por la misma indican que, después de los alumnos de Ingeniería en general, los de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Diplomado en Empresariales son los más demandados. Más concretamente, de las 169 ofertas de empleo gestionadas por el COIE durante aproximadamente los últimos 6 meses, a 6 podían optar Diplomados en Ciencias Empresariales, a 13 licenciados en Administración y Dirección de Empresas, a 11 licenciados en Economía, y otras 44 estaban abiertas a cualquier titulación. Otra fuente de información es el informe realizado por las Agencias de Desarrollo Local de Cantabria, en las que funciona un servicio denominado “Brújula de Empleo” donde se tramitan todo tipo de ofertas de empleo, no sólo de titulados. Los datos suministrados a través de esta vía indican que el porcentaje de ofertas de empleo en las que se solicitan a estos titulados se sitúa entre un 1 y un 3% del total de ofertas gestionadas.

En definitiva, los datos disponibles indican que la versatilidad de la carrera permite hablar de buenos niveles de demanda y empleo de estos titulados. Por lo que se refiere al tipo de empleo que realizan, la Comisión tiene la percepción de que en un porcentaje importante de casos la calidad del primer empleo es baja, al desempeñar los

titulados puestos que requieren un nivel de cualificación inferior al que realmente poseen.

- ***El nivel de ocupación como criterio de acceso***

Entendemos que el grado de acceso a la titulación es resultado no sólo de una situación histórica, sino también de factores relacionados sobre todo con aspectos como la demanda de plazas, o la propia dotación de recursos del centro. Hay que destacar en relación con esta titulación que hasta el presente curso académico siempre ha existido una demanda de estudios superior a la oferta realizada por el Centro, lo que en opinión de la Comisión responde en buena medida a una situación de altas expectativas de inserción laboral por parte de los alumnos.

***Puntos fuertes***

- La versatilidad de la carrera permite buenas perspectivas de inserción laboral.

***Puntos débiles***

- Ausencia de mecanismos directos de evaluación de la consecución de los objetivos docentes.
- Escasa información sobre inserción laboral de los titulados.
- Ausencia de estudios que permitan un conocimiento exacto del perfil de formación que demandan las empresas.
- Elevado porcentaje de alumnos que accede a la titulación al no poder cursar alguna de las dos carreras de grado superior que se imparten en la Facultad.
- Ausencia de utilidad del *numerus clausus* como mecanismo de acceso a la titulación, como consecuencia del descenso en el número de estudiantes.

***Propuestas de mejora***

- Ampliación del horario de atención al público de la Secretaría del Centro, de forma que parte del mismo tenga lugar por la tarde.
- Fomentar el contacto con el mundo empresarial a partir de la puesta en marcha de ciclos de conferencias.
- Evaluar, en colaboración con ALUCAN, la posibilidad de realizar un cierto seguimiento laboral de los titulados.

- Realización de una investigación acerca del perfil de formación que demandan las empresas para estos titulados.

### 3. PROGRAMA DE FORMACIÓN

#### 1.- Estructura del plan de estudios

- **Perfil de formación:**

La Diplomatura en Ciencias Empresariales tiene por objeto formar técnicos en la gestión de la empresa, con un enfoque práctico en el aprendizaje. Los estudios, organizados en un único ciclo, dotan al alumno de los conocimientos básicos en las distintas áreas en las que se organiza la gestión de la empresa.

Se considera que el perfil práctico de dichos estudios debe proporcionar al estudiante la formación necesaria en las operaciones de gestión de la empresa, facilitando su inserción en el mundo laboral.

- **Directrices generales**

Respecto a la troncalidad en el plan de estudios de 1992 (Real Decreto 1422/1990 de 26 de Octubre, B.O.E.278 de 20/11/1990) se ajusta a lo establecido en las directrices generales propias de la titulación (ver tabla adjunta), reforzándose en el plan de estudios de 2000 la troncalidad en el área de Economía Financiera y Contabilidad. En esta titulación, al mantenerse con el cambio de plan el número de créditos obligatorios en 30, disminuye la optatividad efectiva en el nuevo plan de estudios de 2000, puesto que pasa de suponer el 37% de los créditos a realizar por el estudiante a un 34%.

**Distribución de créditos Diplomatura –plan 92 vs. Plan 2000**

	Plan 92		Plan 2000	
	Total créditos ofertados	% de créditos a cursar	Total créditos ofertados	% de créditos a cursar
Troncales	96	48%	102	51%
Obligatorias	30	15%	30	15%
Optativas	126	27%	126	24%
Libre elección	20	10%	20	10%
Total	252	100%	258	100%

- **Valoración de prácticas**

Desde el curso 1999-2000 se ha puesto en marcha, a iniciativa del equipo decanal y con el apoyo del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes de

la Universidad, un programa de apoyo a las prácticas que reduce el número de alumnos por clase práctica impartida en el aula de Informática.

En el plan de estudios 2000 se consideran especialmente las prácticas en empresas, asignando en el plan de estudios un máximo de 6 créditos de libre elección por 240 horas de prácticas tutorizadas en empresas, opción no contemplada por el plan de 1992. Se considera positivo el incorporar esta posibilidad al plan de estudios, ya que constituye un valioso complemento de formación.

En esta titulación no existen perfiles curriculares para los alumnos, por lo que podemos afirmar que éstos no llegan a especializarse en ningún área en particular, sino que en general cursan materias correspondientes a todas las áreas de conocimiento relacionadas con la gestión de la empresa

Respecto a la valoración de la distribución del total de créditos del plan de estudios, se podría hacer referencia a que no parece que el descenso de optatividad del nuevo plan 2000 sea lo mas adecuado de cara a que el propio estudiante elabore su perfil. Al menos parece deseable que el peso de la optatividad sea mayor que el de la obligatoriedad.

### **3.- *Programas de las asignaturas del plan de estudios***

En primer lugar debe señalarse que en el curso académico 2000-2001 existen dos planes de estudios en vigor: el Plan de Estudios 92, a extinguir y el recientemente implantado Plan de Estudios 2000, que en el presente afecta a las asignaturas de primer curso y que curso a curso continuará desarrollándose hasta su integración total. Por ello nuestros comentarios vendrán fundamentalmente respaldados por la experiencia acumulada del sistema seguido con el Plan de estudios 92.

Cada profesor responsable de la asignatura elabora su programa en coordinación con el resto de docentes del área. Sin embargo, en ocasiones se pone de manifiesto una falta de coordinación entre asignaturas de áreas afines. Asimismo, en contadas circunstancias se detectan programas excesivamente largos, al haber sido adaptados programas de asignaturas anuales a su impartición cuatrimestral. No obstante, puede decirse que el contenido de los programas responde a los objetivos de la titulación. Asimismo, en su mayoría cuentan con un adecuado nivel de actualización científica de su contenido y de las fuentes bibliográficas.

En relación con el método utilizado para dar a conocer los programas de las asignaturas, debe señalarse que los departamentos, todos los años, envían a la Facultad

los programas que se seguirán en el curso siguiente y con esta información la Facultad de CC.EE. y EE. publica todos los años una guía académica, muy ilustrativa, donde se muestran para cada titulación los programas completos de cada asignatura, desglosados por temas o lecciones, la bibliografía básica y/o complementaria para su desarrollo, la naturaleza de la asignatura (obligatoria, troncal u optativa), los créditos de que se compone y el profesor o profesores que deberán impartirlos.

El programa es el mismo en los casos de existencia de más de un grupo para la misma asignatura. El profesor puede ser el mismo en todos los grupos o diferente, según los casos. Cuando hay más de un profesor se suelen repartir el programa entre ellos, impartiendo el mismo profesor en todos los grupos los temas acordados, de modo que la docencia pueda resultar uniforme. No obstante, en algunos casos los grupos tienen diferente profesor para impartir el mismo programa, en este caso la uniformidad se consigue por el acuerdo entre ellos sobre el alcance y metodología de la materia a impartir.

En relación con el número de grupos y el profesorado implicado en los mismos, la organización actual por grupos es la siguiente:

- 1<sup>er</sup> curso, 3 grupos para obligatorias y troncales.
- 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> curso, 3 grupos para obligatorias y troncales, y 2 grupos para optativas.

A este respecto cabe destacar lo siguiente: hasta la fecha, el criterio de división de los grupos ha sido la naturaleza de la asignatura (troncal, obligatoria u optativa). En opinión de la Comisión este criterio es útil para troncales y obligatorias pero no parece apropiado para las optativas, debiendo en este último caso establecerse en función de un criterio más flexible, como pudiera ser el número de alumnos matriculados en los dos últimos años del curso anterior.

#### **4.- Organización de la enseñanza**

- ***Órganos responsables, periodos y horarios de docencia, planificación de exámenes***

El órgano que, a raíz de la delegación de la Junta de Centro, se encarga del seguimiento de los planes de estudio que se encuentran en funcionamiento en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, según recoge su Reglamento de Régimen Interno (art.21), es la Comisión de Planes de Estudio y Planes Docentes. Entre sus funciones, recogidas en el apartado 4 de dicho artículo 21, se encuentran:

- Proponer a la Junta de Centro para su aprobación el Plan Docente del curso siguiente. Para ello solicita a los Departamentos implicados la relación de asignaturas a impartir, los profesores encargados de las mismas y los Tribunales Ordinarios y Extraordinarios.
- Incluir, en dicho Plan, la planificación espacial y temporal de la docencia, con especificación de los horarios de clases y tutorías, así como las fechas de los exámenes. Esta planificación se ajusta a unas normas marco establecidas por la Junta de Centro y en su concreción intervienen las partes interesadas.
- Entre sus funciones se incluye también estudiar e informar a la Junta de Centro sobre la adecuación de los programas de las asignaturas a la planificación de la docencia del siguiente curso académico, o proponer la creación o supresión de asignaturas optativas.

Para realizar estas tareas existen un procedimiento y unos plazos límite para los distintos pasos a seguir que son elaborados por la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, aprobados posteriormente por su Junta de Gobierno y que sirven de referencia a la labor de la Comisión y Junta de Centro. En este sentido, entendemos que existe una adecuada planificación del proceso de aprobación del plan docente y que la labor de la Comisión a lo largo de sus diferentes fases es correcta.

Los periodos de docencia, distribuidos en dos cuatrimestres de 15 semanas cada uno, los horarios de las asignaturas -elaborados de tal forma que se intenta que las asignaturas troncales y obligatorias se sitúen al comienzo de la jornada y las optativas al final, para así facilitar al alumno la asistencia a las mismas- y las fechas de exámenes -cuya propuesta inicial de fijación es elaborada por los órganos de representación de los alumnos, analizada posteriormente por la Comisión de Planes de Estudios para garantizar que no se sitúan en el mismo día exámenes de asignaturas troncales u obligatorias de cursos sucesivos de una misma titulación, y finalmente debatida y aprobada en la Junta de Centro- están disponibles para los alumnos con anterioridad a las fechas de matrícula.

Los datos relativos a periodos y horarios de docencia se publican en los tablones de anuncios que, para cada curso de la titulación, existen en la Facultad. Tales datos, conjuntamente con los programas y fechas de exámenes, entre otras informaciones relativas a los planes de estudio, figuran en la Guía Académica que publica anualmente la Facultad. Además, una versión reducida de la misma para cada titulación puede ser

adquirida por los alumnos si así lo desean. Por tanto, entendemos que se realiza una adecuada publicidad sobre todos estos aspectos relacionados con el plan docente.

Por otra parte, y por lo que se refiere al horario semanal de docencia, hay que señalar que en los actuales Planes de Estudio únicamente existen asignaturas con carga docente de 9 créditos -exclusivamente para el caso de algunas asignaturas troncales u obligatorias- o de 6 créditos -el resto de estas asignaturas, y todas las optativas-. En el caso de los planes renovados 2000 el único cambio a este planteamiento lo constituye la asignatura de Contabilidad Financiera, que se transforma en anual de 12 créditos, lo que equivale a una carga de 6 créditos por cada cuatrimestre. De esta forma, los alumnos tienen una carga semanal por asignatura de 4 o de 6 horas, -con una media en torno a 26-30 horas de clase a la semana- indicando además la normativa de funcionamiento docente del Centro que en el mismo día no podrán impartirse más de dos clases teóricas y/o prácticas de la misma asignatura al mismo grupo. Entendemos que estas directrices ayudan a una racionalización en la impartición de la docencia, pero también que la carga semanal por asignatura es excesiva, debiendo estudiarse la posibilidad de reducir la asistencia a clase y aumentar el trabajo personal (por ejemplo aplicando las nuevas tecnologías, o potenciando los trabajos tanto individuales como colectivos, del alumno).

- ***Las prácticas en el plan de estudios***

Hasta el curso 98-99, las prácticas de las diferentes asignaturas que integran la titulación habían venido siendo impartidas de manera casi exclusiva en las aulas ordinarias, articulándose bien a través de problemas o ejercicios prácticos, bien con base en trabajos elaborados por los alumnos y expuestos en clase. Ello hacía que el número de alumnos por grupo fuese idéntico al existente en las clases teóricas y, por lo tanto, muy elevado (los datos disponibles para el primer curso de la titulación en el curso académico 99-2000 indican que el rango de alumnos por grupo oscila entre 112 y 263). En el caso concreto de las asignaturas de Informática que se imparten en esta titulación, la docencia tiene lugar en el Aula de Informática de docencia, que cuenta con 30 puestos instalados. En consecuencia, están desdobladas las prácticas, con un total de 6 grupos por asignatura.

En el curso académico 99-2000 se puso en marcha desde el Decanato un plan de acción para la mejora cualitativa de las prácticas, a fin de facilitar la impartición de aquellas asignaturas que estarían abocadas a utilizar ordenadores en las mismas. Resumidamente, dicho plan establece como criterios básicos los de desdoblar prácticas

cuando se imparten en el aula de Informática siempre que el número de alumnos por grupo en la asignatura se sitúe entre 60/75 -teniendo en cuenta el número actual de puestos en el aula- y justificar 2 profesores por grupo siempre que el número de alumnos por grupo exceda de 45. Dicho plan establece asimismo el procedimiento para solicitar tales desdoblamientos, debiendo elaborar el profesor responsable de la asignatura una memoria al centro conteniendo, entre otros aspectos, los relativos a organización temporal y física de las prácticas, materiales a utilizar o necesidades de recursos humanos. Memoria que ha de ser aprobada por la Comisión de Planes de Estudio y Docentes y, en su caso, por el Vicerrector de profesorado. Los horarios relativos a la impartición de tales prácticas son publicados con el resto de horarios de las asignaturas y por tanto conocidos con anterioridad a las fechas de matrícula.

La existencia de este plan constituye un elemento altamente positivo para tratar de mejorar la calidad de las prácticas que se imparten en la titulación, mucho más teniendo en cuenta la orientación eminentemente práctica que entendemos se ha de dar a la misma. Sin embargo, existen todavía problemas importantes para poderlo llevar a la práctica, como el elevado número de alumnos por grupo y la existencia hasta el curso académico 2000-2001 de una sola aula para docencia, lo que ha limitado considerablemente las posibilidades de impartir docencia en la misma para bastantes asignaturas. Esta circunstancia explica que actualmente tan sólo una asignatura optativa de esta titulación, “Análisis bursátil”, realice sus prácticas en el aula de Informática, lo que, desde nuestro punto de vista, resulta claramente insuficiente. La puesta en marcha de una segunda aula para docencia este curso académico puede contribuir a resolver en parte este problema.

Por otra parte, es preciso señalar que con la puesta en marcha del nuevo plan de estudios 2000 se ha introducido una nueva modalidad de prácticas, como es la posibilidad de obtener créditos de libre configuración por la realización de prácticas en empresas. No obstante, esta posibilidad sólo podrá hacerse efectiva a partir del próximo curso académico, por lo que si bien la consideramos fundamental de cara a la formación de los alumnos, no podemos efectuar en estos momentos otra valoración sobre las mismas.

- ***Distribución total de alumnos***

Los datos de la Tabla 6 relativos tanto a medias de alumnos por grupo como a rangos, o diferencia entre el número de alumnos del grupo más numeroso y el número

de alumnos del grupo menos numeroso, no se encuentran disponibles. Pese a ello, se ha procedido a su cálculo a partir de las cifras disponibles de matriculados en las distintas asignaturas de la titulación durante el curso académico 1999-2000, según se recoge en la siguiente Tabla:

**UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**  
**TITULACIÓN: *DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES***  
**INDICADORES DE DISTRIBUCIÓN: 1999**

		Rango
<b>Primer ciclo</b>		
176	Media de alumnos por grupos (Obligatorias Teoría)	150
74	Media de alumnos por grupos (Optativas Teoría)	172
176	Media de alumnos por grupos (Obligatorias Práctica Aula)	150
74	Media de alumnos por grupos (Optativas Práctica Aula)	172

El análisis de los datos disponibles pone de manifiesto lo siguiente:

- La media de alumnos por grupo en las asignaturas troncales y obligatorias es muy elevado, situándose en 176, mientras el indicador rango para dicho ciclo y tipo de asignaturas tiene un valor de 150.
- En el caso de las optativas de esta titulación la media se reduce hasta situarse en 74 alumnos. No obstante, el indicador rango alcanza un valor de 172, lo que indica que existen diferencias significativas en el número de matriculados de las asignaturas. Así, las cifras oscilan entre los 184 alumnos de la asignatura más numerosa y los 12 de la asignatura con menor número de alumnos. Precisamente, en algunos casos la existencia de una situación continuada de baja matrícula para una asignatura optativa ha motivado su desaparición en los planes renovados 2000.
- Tal como se ha señalado, en la gran mayoría de las asignaturas las prácticas tienen lugar en el aula, por lo que no existen diferencias en el tamaño de los grupos de teoría o práctica. Únicamente se excluyen de esta situación general aquellas asignaturas que realizan todas o parte de sus prácticas en el aula de Informática, a las que se ha hecho referencia en el apartado anterior. En estos casos, ya se ha indicado que el tamaño máximo de los grupos se ha establecido en 60/75, habida cuenta de la capacidad del aula.

### ***Puntos fuertes***

- Adecuada planificación y cumplimiento temporal del proceso de aprobación del plan docente.
- Abundante información suministrada por la guía académica que publica anualmente la Facultad.
- Posibilidad que ofrece el plan 2000 de obtención de créditos de libre configuración por realización de prácticas en empresas.

### ***Puntos débiles***

- Excesiva carga de asignaturas obligatorias en el plan 2000, con el consiguiente descenso de la optatividad.
- Carga semanal por asignatura excesiva para los alumnos.

### ***Propuestas de mejora***

- Estudiar un nuevo criterio de determinación del número de grupos en las asignaturas optativas que, a diferencia del actual, tome en consideración el número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos académicos.
- Estudiar un mejor equilibrio entre el tiempo dedicado a la asistencia a clase y el trabajo fuera de las aulas. En este sentido, es indudable la gran oportunidad que ofrecen las nuevas tecnologías y la mejora que aporta a la formación del alumno el trabajo en grupo.
- Reuniones informativas, dirigidas especialmente a los alumnos que deseen acceder al segundo ciclo de alguna de las dos titulaciones que se imparten actualmente en la Facultad, en relación con la utilidad de seguir algún itinerario curricular, habida cuenta de la necesidad de especialización de cara a su futura incorporación al mercado laboral.

## 4. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

---

---

### 1.- *Metodología docente*

- *Valoración de los métodos de enseñanza*

La metodología docente habitualmente empleada en el desarrollo de las clases es la lección magistral con empleo de pizarra, transparencias y cañón proyector. En algunas asignaturas se proponen o establecen trabajos obligatorios que cada alumno o grupo debe en unos casos presentar y en otros exponer públicamente. En general, estas iniciativas son percibidas de manera positiva por parte de los alumnos cuando garantizan una cierta puntuación sobre la nota final. Además se realizan prácticas de ordenador cuya sistemática depende de los medios disponibles. En todo caso la valoración de los métodos de enseñanza, por buenos que estos sean, depende en gran medida del número de alumnos, que en algunas asignaturas resulta excesivo.

En cuanto a los trabajos en el aula de Informática, estos suelen consistir en un conjunto de prácticas, realizadas por grupos, en las que se refuerzan y asimilan conceptos teóricos. Las prácticas abarcan desde la utilización de paquetes informáticos hasta el manejo de programas de simulación. El tamaño de los grupos de prácticas, queda regulado en el reglamento de régimen interno, no pudiendo superar más de 75 alumnos por grupo.

Sin embargo, la insuficiencia de las prácticas en diferentes asignaturas ha motivado la aprobación de un plan de acción para la mejora cualitativa que ha entrado en vigor el pasado año. No obstante, precisa mayor apoyo económico y de profesorado para poder aplicarlo en un mayor número de asignaturas que requieren dicha formación.

- *Preocupación por la innovación didáctica.*

La preocupación por la innovación didáctica puede calificarse de alta, buena prueba de ello ha sido la introducción de docencia a través del *campus virtual* en diferentes materias, el seguimiento de cursos de didáctica para profesores y el empleo de nuevas tecnologías de enseñanza.

- *Estrategias didácticas utilizadas en las distintas asignaturas.*

Cada asignatura, según su naturaleza, emplea para la impartición de clases las técnicas más apropiadas según el número de alumnos, los medios materiales y humanos

disponibles. No obstante, los alumnos demandan una mayor formación práctica en la mayoría de las asignaturas. Para satisfacer dicha exigencia se prevé seguir desarrollando el plan aprobado a estos efectos, citado en el punto primero de este epígrafe.

- ***Condicionantes de la enseñanza:***

Cualquier metodología aplicada en la impartición de clases resulta más efectiva cuanto menor es el número de alumnos; así, la presencia de un número elevado de alumnos en algunas asignaturas, resta eficacia a cualquier iniciativa e incluso las imposibilita.

- ***Valoración del nivel de cumplimiento de los programas.***

Los programas se cumplen en su integridad, no hay especiales incidencias salvo en algún caso muy concreto que suele venir causado por alguna circunstancia especial (por ejemplo bajas). Los contenidos de los programas son elaborados y revisados por los responsables de las signaturas correspondientes, sin embargo, debe señalarse que no existe un procedimiento sistemático de coordinación de programas entre asignaturas relacionadas de diferentes áreas, por lo que debería insistirse sobre este aspecto a fin de que no se produzcan carencias básicas a lo largo de los estudios.

- ***Valoración de otras actividades.***

A pesar de la gran carga docente de los profesores, se realizan numerosas actividades complementarias a la docencia: ciclos de conferencias, seminarios, jornadas, cursos específicos, comentarios de libros. Existen, además, activos grupos de investigación que llevan a cabo diferentes proyectos y publican periódicamente sus trabajos.

La participación de los alumnos en las actividades complementarias a las clases es baja, por lo que debería darse una adecuada información e incentivarse con la concesión de créditos de libre elección.

- ***La búsqueda de empleo, acuerdos y convenios específicos con empresas***

En el nuevo plan de estudios se contempla la realización de prácticas en empresas, tutorizadas por profesores, que además pueden proporcionar créditos de libre elección. Las actividades orientadas a formar al estudiante en técnicas de estudio,

búsqueda de empleo, etc., son organizadas, entre otras, por COIE Y SOUCAN, debiendo potenciarse su función de orientación e información. No obstante, habría que estudiar un sistema de tutela, tanto para el estudiante de primer curso como para el que ya está finalizando sus estudios, y por otro lado, habría que diseñar un mejor y más efectivo sistema de orientación al empleo específico de la titulación.

## **2.- *El trabajo de los alumnos***

### **• *Nivel de exigencia en la titulación***

Si estimamos que para realizar un seguimiento adecuado de las asignaturas un alumno medio puede necesitar 1 hora de trabajo personal por cada hora de clase, la exigencia media resulta aproximadamente de 40 horas semanales entre estudio personal y horas de clases. Este esfuerzo personal no es realizado por la mayoría de los alumnos, lo que hace difícil a la mayor parte de los mismos un seguimiento de curso por año.

### **• *Fomento del aprendizaje***

Los métodos empleados para fomentar el autoaprendizaje del alumno pueden calificarse de adecuados y novedosos. Cada vez un mayor número de asignaturas de la titulación se está incorporando al plan de innovación docente de la Universidad, ofreciendo diferente material de estudio en internet que facilita el autoaprendizaje de los alumnos. Asimismo, se siguen utilizando otros métodos más clásicos como: comentarios de lecturas recomendadas, resolución de ejercicios, realización y exposición de trabajos individuales y en grupos, etc.

## **3.- *Evaluación de los aprendizajes***

### **• *Sistema de llevar a cabo los exámenes***

La Universidad de Cantabria ha aprobado recientemente un reglamento de régimen de evaluaciones en el que se regulan aspectos formales de la convocatoria, realización y revisión de las pruebas, así como los derechos y obligaciones de alumnos y profesores en este ámbito. En este reglamento se establece que las fechas de los exámenes se harán públicas antes del comienzo del período de matrícula, evitando así los problemas que se ocasionaban a los alumnos matriculados en asignaturas de distintos cursos u optativas. Dichas fechas de exámenes son acordadas por la Junta de Centro previa planificación por parte de los alumnos, principalmente.

En la mayoría de las asignaturas, la evaluación de los alumnos se realiza mediante un único examen escrito que consiste en la resolución de una serie de preguntas, ejercicios o problemas, permitiendo, en ocasiones, el uso de libros. En algunas asignaturas la nota del examen se complementa con la calificación obtenida de trabajos o ejercicios propuestos a lo largo del curso, siendo la nota final la decisiva. En general, no se realiza una evaluación continua.

El criterio de evaluación de los exámenes es el mismo en cada asignatura, independientemente del número de grupos. En los casos de existencia de varios grupos, impartidos y corregidos por sus respectivos profesores, existe un único examen para todos los grupos, la uniformidad en la corrección de los exámenes se consigue estableciendo criterios de corrección entre los profesores.

El reglamento establece asimismo el plazo máximo de un mes para la publicación de las calificaciones desde la realización de las pruebas, plazo que se ve sustancialmente reducido en aquellos exámenes que coinciden en las últimas fechas del periodo de exámenes y con la obligatoriedad casi inmediata de presentar las actas a una fecha dada. Por otro lado, se está empezando a utilizar la notificación, a los alumnos, de los resultados de los exámenes vía Internet.

La revisión de exámenes se encuentra también reglamentada: el profesor tiene la obligación de hacer públicos, junto con las calificaciones, el lugar, fecha y hora de la revisión. Esta deberá llevarse a cabo entre el tercer y el décimo día siguiente a la publicación de las calificaciones.

El reglamento que regula el sistema de evaluaciones de las asignaturas se ha cumplido de conformidad con su regulación, sin que deba señalarse ninguna incidencia.

#### **4.- Atención tutorial**

- **Aspectos normativos y prácticos.**

La Universidad tiene fijada una carga de 6 horas a la semana de tutorías para profesores con dedicación a tiempo completo. En los restantes casos depende del tipo de contrato. Los horarios de tutorías los fija el profesor al comienzo de cada curso o asignatura, sin perjuicio de su disposición a ser “localizado” en cualquier momento para solucionar dudas o responder a las cuestiones que puedan plantearse.

En general, y salvo en periodos de exámenes, las tutorías son escasamente aprovechadas por los alumnos. Esto ocasiona, a su vez, que el cumplimiento estricto de horarios de tutoría, en los que nunca acude nadie, sea utilizado por los profesores para

otras necesidades docentes (reuniones, asuntos administrativos, desplazamientos a la biblioteca etc.). En general puede decirse que las tutorías resultan infrutilizadas y no funcionan con los objetivos para los que fueron diseñadas.

Parece que se hace necesario introducir una nueva filosofía de las tutorías que beneficie tanto a los alumnos como a los profesores, consiguiendo así un mayor aprovechamiento de las mismas. En nuestra opinión las tutorías debieran ser más flexibles, adaptándose a las necesidades personales de cada alumno o grupos de ellos. Se podría utilizar el correo electrónico para solicitar tutorías que conviniesen en horario a ambas partes. Además, la Comisión considera que debiera ampliarse la labor tutorial de modo que los profesores puedan guiar y asistir principalmente a los alumnos de los últimos cursos, y éstos a su vez podrían ayudar a los alumnos que comienzan los estudios y demandan una orientación a su formación.

#### **5.- *Coordinación de la enseñanza.***

Puede decirse que no existe una coordinación interdepartamental de la enseñanza que este institucionalizada. Toda la coordinación que se realiza es a iniciativa personal de cada profesor o responsable de área. Sería conveniente promover la cooperación entre profesores de asignaturas de contenidos afines o complementarios. Tanto el equipo decanal como la dirección de los departamentos han contribuido a generar un buen clima de trabajo y a una mejora de las estructuras.

#### **6.- *Resultados de la enseñanza (Tablas 7 y 8)***

##### **• *Indicadores de graduación***

En la guía de octubre de 2000 que se sigue para realizar la evaluación de esta titulación, los indicadores de graduación se presentan en la tabla 8 “Análisis de las cohortes”. Sin embargo, la tabla 8 a la que tiene acceso el Comité sólo informa sobre tasas de abandono en los dos primeros años. Por ello los comentarios pertinentes están referidos a un estudio realizado por el propio Centro en el curso académico 1998-99.

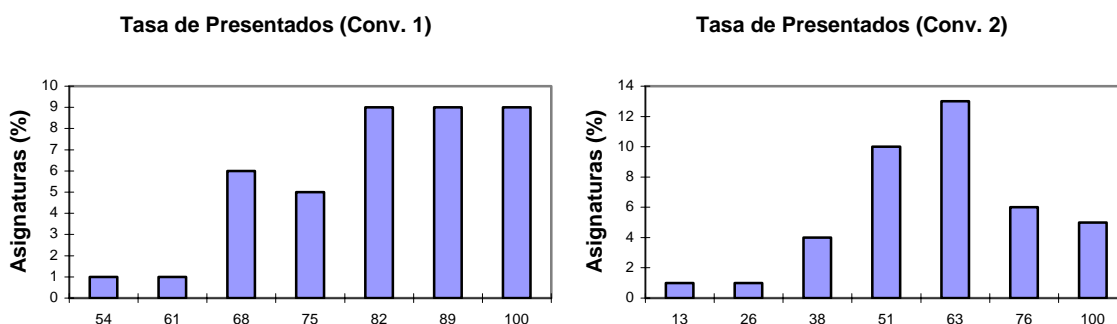
**Tasas de éxito.** De la cohorte de 323 alumnos que iniciaron la titulación en el curso académico 1994/95, un 4.95% terminaron sus estudios a los tres años y un 12.69% a los cuatro años. Aunque estas tasas pueden considerarse bajas, sería deseable, para realizar valoraciones objetivas, disponer de tasas medias nacionales en titulaciones equivalentes, al igual que para los indicadores que se comentan más adelante.

• **Indicadores de rendimiento**

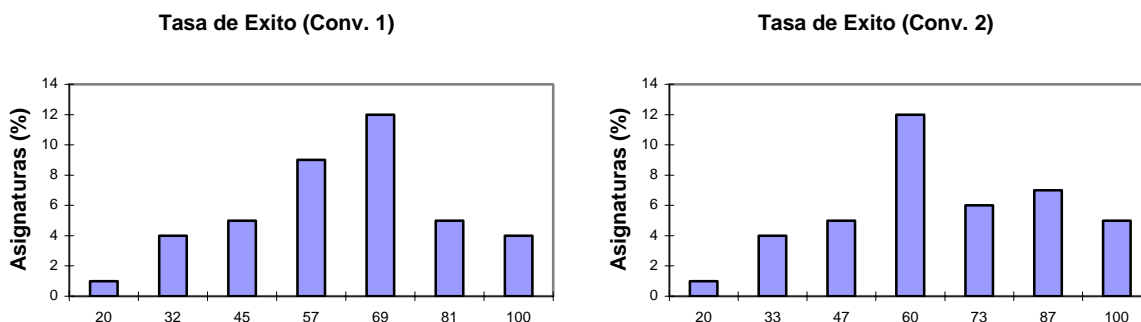
**Tasa de abandono por no superar el régimen de permanencia.** En el curso 1999/00, un 2.42% de alumnos (8/330) no superaron los controles de permanencia de tipo 2. Esta tasa está por debajo de la tasa media en la Universidad de Cantabria, 13.42%.

**Tasas de abandono.** Para la cohorte de 337 alumnos que inició la titulación en 1998, la tasa de abandono es del 14.24% en el primer año y del 21.36% en el segundo. Desde 1994, esta segunda tasa se ha situado entre 20.44% y 24.14%.

**Tasa de presentados.** En el curso 1999/00 la tasa media de presentados en las 40 asignaturas de la titulación fue del 79.3% en primera convocatoria y del 59.9% en segunda.

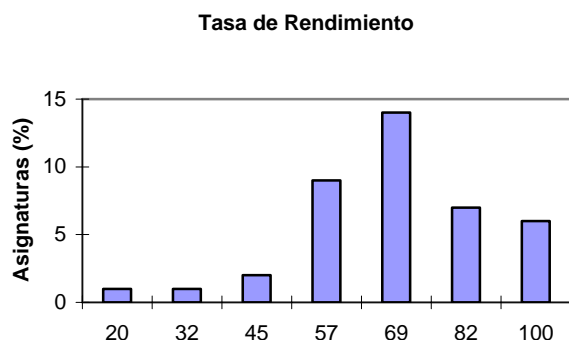


**Tasa de éxito.** En el curso 1999/00 la tasa media de éxito en las 40 asignaturas de la titulación fue del 57.1% en primera convocatoria y del 60.1% en segunda.



**Tasa de rendimiento.** En el curso 1999/00 la tasa media de rendimiento (TMR) en las 40 asignaturas de la titulación fue del 45.6% en primera convocatoria y del 32.8%

en segunda. La TMR en la titulación, 64.2%, puede considerarse alta. Solamente en la asignatura Introducción a la Economía de la Empresa, la TMR fue inferior al 25%.



### 7.- *Estructura del acceso y rendimiento posterior*

Los datos recogidos en la Tabla 8 que maneja el Comité no permiten realizar una valoración diferenciada de los resultados académicos inmediatos en relación con los diferentes niveles de calidad de acceso.

En general, los alumnos titulados suelen encontrar su primer empleo en un plazo de dos años. No se dispone de información estadística para evaluar los puntos indicados en la guía de evaluación referentes a los resultados diferidos.

Se han promovido acuerdos de colaboración entre empresas, organismos públicos y universidades extranjeras con el centro, aunque estos pueden considerarse insuficientes.

#### *Puntos fuertes*

- Cumplimiento de los programas.
- Adecuada exigencia al alumno en función de los programas.
- Las tasas de presentados y de éxito son altas.
- Adecuada colocación de los titulados en el mundo laboral.

#### *Puntos débiles*

- Las tasas de abandono parecen altas.
- Dificultades de empleo en empresas de la región.
- Un porcentaje importante de alumnos admitidos cursan estos estudios en función de sus expectativas de incorporación al mundo laboral, lo que constituye uno de los

factores relevantes que puede influir en la existencia de una tasa media de rendimiento.

- Insuficiencia de prácticas en empresas.
- Excesivo número de alumnos por grupo que dificulta el aprendizaje y la introducción de innovaciones didácticas.
- Escaso aprovechamiento de las tutorías.

#### ***Propuestas de mejora***

- Promover la colaboración de programas de formación en empresas.
- Ampliar el número de profesores para impartir más prácticas.
- Flexibilizar las tutorías haciéndolas más personalizadas y efectivas. Estudiar la posibilidad de introducir nuevas figuras del tutor según se ha expuesto anteriormente y potenciar el uso del correo electrónico.
- Fomentar el trabajo en grupo y la participación en clase.

## 5. ALUMNADO

---

La existencia de *númerus clausus* es positiva para la titulación, evita una excesiva masificación y discrimina a quienes realmente desean cursar este tipo de estudios, aunque su vigencia tiene un horizonte temporal corto.

Respecto a la orientación al alumno, información sobre becas, alojamientos, etc..., hay que señalar que los alumnos no disponen de información suficiente para acceder a dichos servicios, es decir el “cómo” y el “dónde” acudir para según qué necesidad.

La participación de los alumnos en los órganos de representación de la Facultad es más bien escasa, pero los que participan lo hacen con interés, involucrándose en las tareas propias de dichos órganos.

Los sistemas cuya finalidad es atender al alumno, como las tutorías, funcionan de forma correcta en la mayor parte de los casos, pero se hace evidente la necesidad de elaborar un sistema de tutorías que se ajuste a la disponibilidad de horario tanto de profesores como de alumnos.

La información se transmite de forma adecuada en la carrera a través de los canales habituales, como carteles, tablones de anuncios, etc, aunque desaprovechamos en exceso las posibilidades de internet para ello. Los alumnos expresan sus opiniones a través de los cauces marcados, como Delegación de Alumnos, delegados de clase, Juntas de Centro y Consejo de Estudiantes.

Los objetivos a medio y largo plazo en nuestra carrera deberían ser acordes a las actuales necesidades de la empresa, abordando temas y cubriendo los objetivos necesarios para que nuestros estudiantes sean competitivos en los nuevos mercados.

En cuanto a la orientación laboral para los alumnos de últimos cursos, señalar que pese a la existencia de órganos como el COIE y SOUCAN, cuyo funcionamiento es adecuado, existe un alto grado de desconocimiento de las funciones que estos centros realizan.

### ***Puntos fuertes***

- La relación entre distintos órganos del alumnado y del profesorado es óptima.
- La puesta en marcha de servicios de internet como el Campus Virtual, webCT.
- Calidad de los servicios ofrecidos al alumno.

### ***Puntos débiles***

- ❑ Falta de participación del alumnado en los órganos de representación.
- ❑ Deficiencias en la difusión de la información.
- ❑ Desaprovechamiento de las ventajas de la red.
- ❑ Falta de adecuación de la formación al entorno

### ***Actuaciones de mejora***

- ❑ Mayor uso de internet para la difusión de información (notas, horarios, etc...).
- ❑ Incremento de la formación práctica con el fin de adaptar al alumno a las necesidades del entorno empresarial.
- ❑ Proporcionar al alumnado desde el primer curso una información más clara y precisa sobre todos los servicios disponibles en la Universidad.
- ❑ Desarrollo de un sistema de tutorías basado en la cita previa.
- ❑ Buscar algún sistema de incentivos que potencie la participación de los alumnos en los órganos de representación.

## 6. PROFESORADO

### 1.- *Tipología del profesorado implicado en la docencia*

Según se desprende de la tabla 9 en la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales llegamos a los siguientes resultados:

	Créditos	TU	TEU	Asoc.	Otros	TU (%)	TEU (%)	As (%)	Otros (%)
1 <sup>er</sup> curso	169	0	19	108	42	0,00	0,11	0,64	0,25
1 <sup>er</sup> ciclo	644,5	39	217	286,5	102	0,06	0,34	0,44	0,16

La titulación está impartida por un 6% de personal de plantilla TU, que necesariamente tienen que ser doctores, un 34% de TEU, un 44% de profesorado asociado, y un 16% de profesorado en formación y becarios. De acuerdo a lo anterior aproximadamente un 60% de la titulación está impartida por profesores no doctores, de los cuales la mayor parte no son funcionarios de carrera.

Los profesores están adscritos a siete departamentos: Derecho Público (1%), Economía (28%), Filología (2%), Matemática Aplicada y Ciencias de la Computación (3%), Administración de empresas (60%), Derecho Privado (5%), Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada (2%).

### 2.- *Políticas de innovación y ayudas a la docencia*

El profesor en general se preocupa por estar actualizado en los conocimientos de la materia que imparte. Deben señalarse como cambios notables en la formación del profesorado, su esfuerzo por adaptarse a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular la adaptación a las nuevas posibilidades docentes que plantea el uso de ordenadores e internet en la titulación.

Existe desde hace dos años un plan de innovación docente para estimular la producción de material didáctico que haga uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, para facilitar el autoaprendizaje por parte de los alumnos, mejorar el rendimiento de la actividad docente y optimizar los recursos educativos. Existe una asignatura de libre configuración (4.5 créditos) que se imparte totalmente por internet.

Debiera establecerse un fondo o ayudas económicas para la formación específica del profesorado que lo solicite y acredite su necesidad de formación.

### **3.- *Profesorado y gestión de la docencia***

#### **• *Control de asistencia del profesor***

El procedimiento de control de docencia del Centro establece que el coordinador de titulación, perteneciente al equipo decanal, se reunirá periódicamente con los delegados de los diferentes cursos de la titulación para detectar y solventar cualquier problema o incidencia en el desarrollo de las clases.

El absentismo del profesorado es inexistente. Las faltas de asistencia están justificadas, debiendo rellenar el profesor un impreso acreditando las razones que justifican su inasistencia e indicando las fechas en que se impartirán las clases y el profesor designado a tal efecto, que por lo general suele ser él mismo. Las sustituciones largas justificadas (bajas, etc.) siguen otro procedimiento para cubrir las necesidades docentes.

#### **• *La evaluación del profesorado***

La evaluación del profesorado ha sido abordada por la UC desde una triple perspectiva: autoevaluación del profesorado, encuestas que recogen la opinión del alumnado, y evaluación de la actividad investigadora. Aunque la evaluación del profesorado es compleja porque intervienen muchas variables y estas son diferentes en cada profesor, debe seguirse perfeccionando los métodos de evaluación del profesorado porque, sin duda, incentivan la mejora de la calidad.

### **4.- *Participación en los órganos de gobierno***

El profesorado participa normalmente en los órganos de gobierno como lo demuestra su presencia en los Consejos de Departamento y en las reuniones de la Junta de Facultad, existiendo una buena percepción de la eficacia y eficiencia de los diferentes órganos de gestión (Junta de Centro, comisiones, decanato, directores de departamento).

#### ***Puntos fuertes***

- Amplia experiencia profesional de un buen porcentaje de los profesores que imparten la titulación.
- Programa de innovación docente

- ❑ Procedimiento eficaz para detectar y solventar incidencias en la docencia.

### ***Puntos débiles***

- ❑ Insuficiencia de profesorado a tiempo completo.
- ❑ Insuficiencia de ayudas económicas para la formación específica del profesorado.
- ❑ Dificultades para cubrir bajas laborales de corta duración del profesorado.
- ❑ Falta de coordinación entre las diferentes áreas de conocimiento.

### ***Propuestas de mejora***

- ❑ Incrementar la dotación de profesores.
- ❑ Promover y financiar la formación específica del profesorado.
- ❑ Propiciar por los directores de departamento y equipo decanal reuniones periódicas de coordinación de los contenidos de las asignaturas.

## 7. INSTALACIONES Y RECURSOS

---

- *Recursos materiales*

La docencia de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (L.A.D.E.), Licenciatura en Economía (L.E.) y Diplomatura en Ciencias Empresariales (DIP.) se imparte en un edificio de nueva construcción, compartido con la Facultad de Derecho, desde el curso 1997-98. De las siete plantas que tiene, dos son garajes y cinco se destinan a actividades docentes, distribuyéndose sus 10.290 m<sup>2</sup> de superficie tal y como se detalla a continuación: planta -2, 1.492 m<sup>2</sup>; planta -1, 1.325 m<sup>2</sup>; planta baja, 2.821 m<sup>2</sup>; planta primera, 2.326 m<sup>2</sup>; planta segunda, 2.326 m<sup>2</sup>.

Esta superficie se destina a 23 aulas docentes, 2 salas de informática, 35 despachos del Departamento de Economía, 33 despachos del Departamento de Administración de Empresas, 5 despachos para otros departamentos con docencia en la Facultad, el Salón de Actos (planta baja y primera, con 661,7 m<sup>2</sup>), la Sala Gómez Laa (planta 2, con 308,6 m<sup>2</sup>), la cafetería (planta -2, con 1489,2 m<sup>2</sup>), el comedor (planta -1, con 466,2 m<sup>2</sup>), la sala de reprografía (planta -2, con 132,40 m<sup>2</sup>) y la biblioteca que, ubicada en el centro del edificio y compartida por las Facultades de CC. Económicas y Derecho, será analizada en detalle en un apartado propio.

Estos espacios son utilizados indistintamente por los alumnos de las titulaciones LADE, L.E. y DIP, en horarios matutino los de ambas licenciaturas y en horario vespertino los de la Diplomatura. Por lo que a las aulas se refiere, 5 están asignadas a LE, 9 a LADE y 16 a DIP. Además existen algunas aulas dedicadas a la impartición de asignaturas específicas de libre configuración.

Por lo que a equipamiento informático se refiere, actualmente se dispone de dos aulas de informática: a) aula de usuarios, en la planta cero (aula 10), dotada de 24 ordenadores y un servidor; b) aula de docencia, en la planta -2 (aula 4), con capacidad para 75 alumnos, que dispone de 29 ordenadores que actúan como clientes del servidor de terminales. Con la reciente adquisición de 40 nuevos ordenadores de uso docente, se mejorará notablemente el equipamiento informático de la Facultad, que con la futura inauguración de una nueva aula de informática (aula 3) con 32 equipos y 1 servidor, modernizará y ampliará el número de equipos disponibles en la sala de usuarios. Si bien el tamaño y equipamiento de estas dos aulas de informática dedicadas a docencia parece ser adecuado y en concordancia a los criterios del *Plan de Acción para la Mejora Cualitativa de las Prácticas en la Facultad* puesto en marcha el curso 1999-2000, la

sala de informática de libre acceso para los alumnos es claramente deficitaria en el número de equipos en relación con el número de alumnos del centro.

Teniendo en cuenta el horario de apertura de la sala de informática, el número de equipos y el total de alumnos matriculados en la Facultad, se podría decir que, en las actuales circunstancias, todo alumno tendría opción de utilizar un ordenador de la sala de libre acceso durante 20 minutos a la semana. Esta cantidad está bastante lejos del objetivo marcado a medio plazo por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes, que ha puesto en marcha un plan de colaboración entre el Servicio de Informática de la Universidad y los diferentes Centros para la adquisición de nuevos equipos.

Así mismo, el centro dispone de 22 retroproyectors, uno por aula; 3 videoproyectores, que comienzan a ser escasos dado el intensivo usado que se hace de los mismos; un ordenador portátil; y otro tipo de medios de proyección menos utilizados: proyector de diapositivas, proyector de sólidos y equipo de televisión y video. En este aspecto cabe destacar el esfuerzo realizado por los docentes del centro en incorporar las nuevas tecnologías a sus recursos didácticos, no sólo por lo que a medios técnicos se refiere sino también a través de nuevos sistemas informáticos como el acceso a Internet desde las aulas o la plataforma WebCT para la gestión de cursos basados en la Web.

La gran mayoría de las instalaciones del centro tienen conexión a la red Unican a través del siguiente número de puntos: 8 en la planta -2; 8 en la -1; 80 en la planta 0; 167 en la planta 1; y 140 en la planta 2.

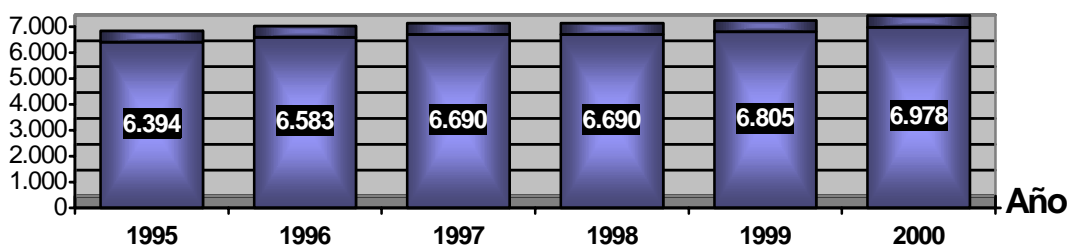
Además, los alumnos disponen de instalaciones para realizar otras actividades complementarias como restaurante, cafetería, servicio de reprografía o residencias universitarias (Juan de la Cosa y Torres Quevedo), y el edificio se encuentra próximo a un pabellón polideportivo de la Universidad (pista central polideportiva de 1800 m<sup>2</sup>, gimnasio de 250 m<sup>2</sup>, pistas de squash, salas de musculación, sala de psicomotricidad, aula de reuniones, saunas y vestuarios) en el que se organizan múltiples actividades por el Servicio de Deportes de la Universidad de Cantabria.

En lo referente a las instalaciones y equipamiento docente del Centro, que en su día fueron adecuadas para las necesidades docentes de los tres títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, están llegando a sus niveles máximos de utilización y muestran las siguientes carencias:

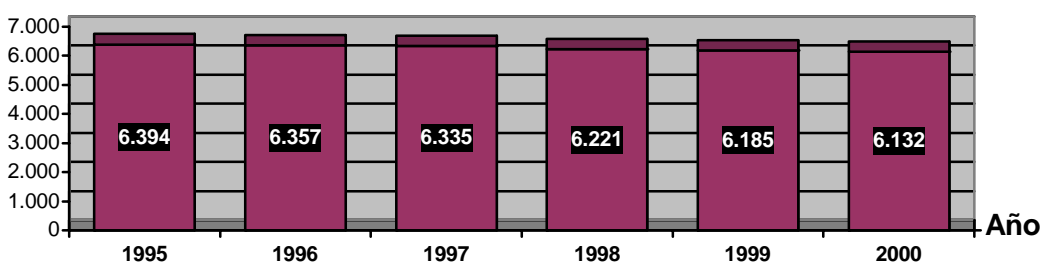
- a) Descuidado mantenimiento del edificio en lo relativo a suciedad de paredes de los pasillos, escaleras, techos y baños. Esta pérdida progresiva de cualidades se debe, en parte, a la mala reparación de los desperfectos ocasionados en las inundaciones del invierno de 1999, en el que se produjeron filtraciones de agua por los techos y paredes del edificio.
- b) Falta de ventilación en los despachos interiores del edificio, haciéndose sumamente difícil cualquier actividad intelectual durante la época estival o en un día que éste esté expuesto al sol.
- c) Deficiente ventilación de la cocina y comedores que provoca que los humos y olores se desplacen de un sitio a otro por los pasillos, aulas y despachos de la Facultad.
- d) Otro de los aspectos claramente mejorables es la limpieza en la Cafetería.
- e) La Sala de Grados, ubicada en una zona de paso, no puede ser utilizada con toda su capacidad pues está deficientemente insonorizada y ventilada.
- f) Un problema a largo plazo que ya se está padeciendo en la actualidad es la inexistencia de despachos para asumir el crecimiento en la plantilla docente. Esta situación ya se ha puesto de manifiesto en una reciente Junta de Centro, y puede agravarse ante el alto número de profesores que actualmente se encuentran en proceso de formación y que a corto plazo necesitarán despachos acordes a la categoría que alcanzarán siguiendo su normal proceso de formación.
- g) Escaso equipamiento informático para el gran número de alumnos que hay en la Facultad. El problema se debe a dos circunstancias: el reducido número de ordenadores existentes, si bien ya se ha comentado la instalación de un aula de informática nueva, y a la pobreza presupuestaria de la Facultad para pagar el mantenimiento y los becarios necesarios para su funcionamiento. Se hace necesario buscar una solución que puede ser una mayor dotación económica para servicios informáticos o la creación de mega-aulas compartidas por los estudiantes de la Universidad de las que una podría ubicarse en el Centro.
- h) En el apartado de equipamiento de uso docente, el intensivo uso que se realiza actualmente hace necesario un mayor número de videoproyectores y ordenadores portátiles para su utilización en las aulas.

Por lo que al presupuesto de la Facultad que acoge al 22% de los alumnos de esta Universidad se refiere, a continuación se detalla su evolución -en pesetas corrientes y pesetas constantes- para gastos descentralizados en los últimos cinco años.

**Presupuesto de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales (miles de pesetas corrientes)**



**Presupuesto de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales (miles de pesetas constantes, base 1995)**



Analizando globalmente los gastos realizados en los últimos cinco años se podría llegar a las siguientes conclusiones:

- Un 6,6% del presupuesto ha sido dedicado a reparación y conservación.
- La tercera parte del presupuesto (un 33,1%) se dedica a material de oficina no inventariable, trabajos de imprenta y publicaciones.
- Un 13,5% ha sido dedicado a material informático, tanto inventariable como no inventariable, en esta partida se incluyen diversos ordenadores adquiridos para la sala de informática de los alumnos.
- Un 8,3% se ha dedicado a la adquisición de equipamiento docente (videoproyectores, retroproyectores,...)

- Un 5,3% se asignó a los departamentos implicados en la docencia de la Facultad para la adquisición de fondos bibliográficos destinados a la biblioteca del Centro.
- Un 4,9% se ha utilizado para la contratación de becarios (de informática, de colaboración en el programa Erasmus).

- ***Biblioteca***

La Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC) presta sus servicios a toda la comunidad universitaria y para ello dispone de nueve divisiones. Una de ellas se encuentra en la nave central que divide simétricamente las Facultades de Ciencias Económicas y Derecho.

Con independencia de que los alumnos y profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales pueden utilizar todas las instalaciones de la BUC, en nuestro Centro se encuentra la división de la BUC para Derecho, Economía y Ciencias Empresariales que está distribuida en tres plantas más una sala de estudio y un depósito cerrado (2.850 metros<sup>2</sup>). Dispone de 600 puestos de lectura, 12 puestos de investigación, 85.000 volúmenes impresos (con capacidad para 135.000), 14 ordenadores, 11 terminales informáticos, 2 lectores-reproductores de microfilm, estaciones de consulta y proyección de material audiovisual, 4 fotocopiadoras y 5 PCs para uso del personal. Dispone de colecciones fundamentales de acceso libre, ordenadas sistemáticamente por materias, servicios de información, búsqueda bibliográfica, formación de usuarios, documentación electrónica, consulta en sala, préstamo, reprografía, así como servicio de adquisiciones y acceso al documento exterior. Los horarios de apertura continuados y servicios completos se prestan desde la mañana a la tarde (8 a 21 horas).

Además de estos servicios de la división de Derecho, Economía y Ciencias Empresariales, cualquier alumno o profesor puede usar todas las instalaciones de la BUC para estudiar, realizar consultas, préstamos o cualesquiera servicios. En este sentido merece ser destacado por su carácter innovador que, al igual que el resto de los miembros de la Comunidad Universitaria, los alumnos de la Facultad pueden utilizar la Biblioteca Electrónica “Emilio Botín” ubicada en el Paraninfo.

Por lo que a los fondos se refiere, se dispone de las siguientes cantidades:

a) 1.800.000 pesetas para la compra de Bibliografía Básica (libros y diccionarios) para toda la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. La Facultad de Derecho, así mismo, dispone de 1.600.000 pesetas que comparte con la de CC. Económicas, pues hay libros que son de uso común. Los libros que se compran a través de esta partida se seleccionan en función de las recomendaciones hechas por los profesores en los programas de las diferentes asignaturas.

b) 5.700.000 pesetas para revistas, bases de datos y grandes obras de referencia de uso básico de profesores y alumnos. La selección se hace a partir de las propuestas de profesores, investigadores de las diferentes áreas de conocimiento.

c) 1.586.000 pesetas para la compra de libros y 2.800.000 pesetas para la compra de revistas que deben de ubicarse en la biblioteca siguiendo para su uso la normativa general de la misma. Las propuestas de compra las hacen los profesores con la autorización de la personas o personas que tienen firma en cada departamento.

d) 4.460.000 ptas. aportadas del 5% de los ingresos del Máster en Banca y Mercados Financieros (BSCH) y el Máster Universitario en Comercialización de Servicio Turísticos (Viajes El Corte Inglés).

Por lo que al funcionamiento de la biblioteca se refiere se pueden destacar tres aspectos:

*a) Tiempo del circuito, o tiempo medio de préstamo de los libros.*

Si bien el programa SABINI no permite obtener estadísticas sobre este punto, a partir de la normativa de la BUC en materia de préstamo (número de libros y plazos), y la experiencia del personal sobre el comportamiento de los usuarios, parece que la devolución en tiempo y forma de los libros no es de tiempo si no de fondos bibliográficos. Así las cosas, se hace necesario ampliar las referencias disponibles en la biblioteca.

*b) Tiempo medio que se tarda desde que se pide un libro hasta que efectivamente se puede utilizar.*

En opinión de los servicios bibliotecarios el tiempo medio que transcurre desde que se solicita un libro hasta que se dispone del mismo depende de la naturaleza de la solicitud: libros a examen, 1/2 día; libros pedidos distribuidoras locales, 8 ó 10 días; libros pedidos distribuidores nacionales, 20 días y libros pedidos al extranjero, entre 30 y 40 días. Sin duda esta es una visión optimista de los tiempos realmente transcurridos y que son sustancialmente mejorables. En este intento se podrían estudiar sistemas de adquisición más modernos como compra a través de internet.

*c) Volumen de consulta y préstamo.*

Las dos tablas que se muestran dan una idea del volumen de consulta y préstamo de los diferentes colectivos que usan los servicios de la biblioteca.

Prestamos año 2000 en la biblioteca

<b>Colectivo</b>	<b>Número préstamos</b>
Alumnos 1º,2º ciclo	21.663
Profesores e investigadores	3.743
Alumnos 3er. ciclo	1.383
Pas y convenios	1.147
Prestamo interbibliotecario	199
Gabinetes	46
Totales	28.181

Media de libros por usuario y año

Nº de Profesores e investigadores	158
Nº de libros en Préstamo (*)	4.347
Media Personal Docente e Investigador /Año	25,2

Nº de Alumnos	4.347
Nº de Libros en Préstamo	21.663
Media Alumno/Año	4,98

***Puntos fuertes:***

- Edificio moderno.
- Biblioteca moderna.
- Alta cualificación y motivación del personal de la biblioteca, cuyos servicios son valorados positivamente por profesores y alumnos.

***Puntos débiles:***

- Escasez de espacio para futuros crecimientos de la plantilla.
- Descuidado mantenimiento del edificio.
- Se hace necesaria una mayor dotación económica para fondos bibliográficos: revistas, libros y bases de datos.
- Largos procesos de espera para las adquisiciones bibliográficas.
- No existen salas de trabajo en grupo en la biblioteca.

- ❑ Equipamiento informático escaso y que requiere renovación. Muchos usuarios por equipo informático.

***Propuestas de mejora:***

- ❑ Crear una Comisión que busque cómo resolver el futuro problema de espacio de la Facultad.
- ❑ Mejorar los servicios de mantenimiento de las instalaciones, especialmente por lo que a reclamación de daños se refiere.
- ❑ Promover una campaña dirigida a los alumnos para el cuidado de las instalaciones.
- ❑ Ampliar la dotación de la Facultad para equipamiento informático: ampliación y renovación.
- ❑ Incentivar la compra de equipos informáticos portátiles a través de adquisiciones colectivas con sistemas de financiación a largo plazo.
- ❑ Reducir los periodos de espera para las adquisiciones bibliográficas.
- ❑ Facilitar la compra de libros a través de internet.

## 8. RELACIONES EXTERNAS

---

La Diplomatura en Ciencias Empresariales mantiene acuerdos estables de colaboración con organizaciones empresariales y profesionales de su entorno. En este sentido, cabe destacar la participación de los estudiantes de la titulación en programas de becas de prácticas que, gestionadas por el Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad (COIE), se realizan cada año en numerosas empresas de la región. Sirva como ejemplo el dato de que un total de 46 estudiantes de la titulación realizaron prácticas en empresas en el periodo Enero-October de 2000 por un total de 178 meses de formación.

La implantación del plan de estudios 2000 de la Diplomatura en Ciencias Empresariales contempla la obtención de créditos de libre elección por la realización de prácticas en empresas. Se incorpora, por tanto, en el nuevo plan, un sistema de prácticas tutorizadas que permitirá un mayor control y adecuación de los contenidos de las prácticas a las necesidades de formación del estudiante.

Se considera que existe un grado aceptable de aproximación entre las organizaciones empresariales y profesionales del entorno y las actividades académicas que se realizan en la titulación.

En el marco del programa Sicue/Séneca, sistema de intercambio entre centros universitarios españoles, se han establecido acuerdos académicos de intercambio para estudiantes de la titulación con 2 universidades españolas. El programa se ha iniciado en el curso 2000/2001, por lo que falta experiencia para su evaluación.

Profesores de la titulación imparten docencia en diferentes Máster y Cursos de Postgrado y participan en grupos de investigación en diversas universidades españolas.

Las relaciones de la titulación con universidades extranjeras se enmarcan en un proceso continuado de crecimiento impulsado tanto por el elevado número de estudiantes que solicitan una plaza para realizar un periodo de formación en el extranjero, como por el interés del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad, los responsables académicos de la titulación y los coordinadores del Programa Sócrates/Erasmus en potenciar estas relaciones, como medio de dotar a los estudiantes de una formación académica y personal más amplia e integral.

La titulación participa en los programas internacionales Sócrates/Erasmus, teniendo establecidos 49 convenios con universidades europeas de 19 países diferentes; y un convenio Tacis/Tempus con 5 universidades rusas y 8 universidades de la Unión

Europea. También mantiene convenios con universidades en Canadá, Estados Unidos y Latino América.

Una primera aproximación a la evolución de estos convenios indica que de los 6 estudiantes enviados en 1990, un 13% del total de estudiantes enviados por la Universidad de Cantabria a universidades extranjeras, se pasó en el curso académico 99/2000 a 69 estudiantes, el 36% del total de los estudiantes enviados por la Universidad en su conjunto. El número de estudiantes recibidos ha seguido una evolución paralela a la de estudiantes enviados.

La amplitud de las relaciones académicas de la titulación con universidades extranjeras, facilita el contrastar el nivel académico de los estudiantes de intercambio en las distintas universidades de procedencia y destino. El resultado es satisfactorio para nuestra titulación teniendo en cuenta las buenas calificaciones obtenidas, en general, por los estudiantes de intercambio.

En el marco de programas de intercambio y convenios bilaterales, a partir del curso 2000/2001 se reconocen créditos de libre elección a los estudios realizados en universidades extranjeras, no equivalentes a ninguna de las asignaturas o estudios de la Universidad de Cantabria.

Teniendo en cuenta el incremento de los intercambios producidos, puede considerarse que el programa de movilidad de estudiantes está resultando satisfactorio y se prevé en el futuro continuar promoviendo esta vía académica como medio para completar el curriculum de los estudiantes.

La puesta en marcha de programas de divulgación de estos convenios por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y los responsables de la Facultad y del programa de intercambio, tiene su reflejo en el número de estudiantes que solicitan incorporarse a estos programas. En la Facultad y en el curso 98/99 el número de solicitudes se elevó a 140, manteniéndose durante los cursos sucesivos. El número de solicitudes en el curso 2000/2001 fue de 135, correspondiendo un 19% a solicitudes de estudiantes de la titulación.

Unido a este desarrollo de los programas de intercambio, se ha puesto en marcha en el curso 99/2000, un convenio de doble titulación con la L'Ecole Superieur du Commerce (ESC Troyes) para la obtención por parte de los estudiantes que participan en el convenio de la titulación de Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Cantabria y el Bachelor's Degree in International Business, ESC Troyes. Este innovador proyecto de doble titulación ha tenido buena acogida por parte

de los estudiantes que perciben las posibilidades tanto académicas como de desarrollo profesional que ofrece el convenio.

***Puntos fuertes:***

- ❑ Alta movilidad de estudiantes en convenios internacionales de intercambio.
- ❑ Participación de la titulación en experiencias pioneras de relación con empresas e instituciones académicas extranjeras.
- ❑ Máxima diversificación de convenios en toda la Unión Europea y algunos países de Europa del Este

***Puntos débiles:***

- ❑ Escasa participación en programas de movilidad de profesorado.

***Propuestas de mejora:***

- ❑ Continuar en la línea de información a estudiantes de nuevo ingreso de los programas de intercambio y doble titulación.
- ❑ Afianzar la línea seguida en cuanto a incremento de convenios internacionales y en especial convenios de doble titulación con universidades extranjeras.
- ❑ Fomentar la realización de prácticas en empresas extranjeras.
- ❑ Potenciar las relaciones internacionales de la titulación con universidades latinoamericanas.
- ❑ Organizar ciclos de conferencias o seminarios conjuntamente con empresas para estudiantes de últimos años de carrera.

## 9. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

### 1.- CONTEXTO INSTITUCIONAL

<b><i>PUNTOS FUERTES</i></b>	<b><i>PUNTOS DÉBILES</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El número de alumnos matriculados en la Facultad representa un porcentaje muy importante en el total de la Universidad, el 22%.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Masificación en las aulas.</li><li>• Escasez de profesorado de la Facultad en los órganos de gobierno de la Universidad.</li><li>• La toma de decisiones es a menudo un proceso lento y burocrático.</li></ul>

### 2.- METAS Y OBJETIVOS

<b><i>PUNTOS FUERTES</i></b>	<b><i>PUNTOS DÉBILES</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La versatilidad de la carrera permite buenas perspectivas de inserción laboral.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ausencia de mecanismos directos de evaluación de la consecución de los objetivos docentes.</li><li>• Escasez de información sobre inserción laboral de los titulados.</li><li>• Ausencia de estudios que permitan un conocimiento exacto del perfil de formación que demandan las empresas.</li><li>• Elevado porcentaje de alumnos que accede a la titulación al no poder cursar alguna de las dos licenciaturas que se imparten en la Facultad.</li><li>• Ausencia de utilidad del <i>numerus clausus</i> para acceder a la titulación como consecuencia del descenso en el número de alumnos.</li></ul>

### 3.- **PROGRAMA DE FORMACIÓN**

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>PUNTOS DÉBILES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuada planificación y cumplimiento temporal del proceso de aprobación del plan docente.</li><li>• Abundante información suministrada por la guía académica que publica anualmente la Facultad.</li><li>• Posibilidad que ofrece el plan 2000 de obtención de créditos de libre configuración por realización de prácticas en empresas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Excesiva carga de asignaturas obligatorias en el plan 2000, con el consiguiente descenso de la optatividad.</li><li>• Carga semanal de clases por asignatura excesiva para los alumnos.</li></ul>

### 4.- **DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>PUNTOS DÉBILES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de los programas.</li><li>• Adecuada exigencia al alumno en función de los programas.</li><li>• Tasas altas de presentados y éxito.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las tasas de abandono parecen altas.</li><li>• Dificultades de empleo en empresas de la región.</li><li>• Porcentaje importante de alumnos que cursan estos estudios en función de sus expectativas de inserción laboral, lo que puede influir en la existencia de una tasa media de rendimiento.</li><li>• Insuficiencia de prácticas en empresas.</li><li>• Excesivo número de alumnos por grupo.</li><li>• Escaso aprovechamiento de tutorías.</li></ul>

5.- **ALUMNADO**

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>PUNTOS DÉBILES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación óptima entre distintos órganos del alumnado y profesorado.</li><li>• Puesta en marcha de servicios de internet como Campus Virtual, webCT.</li><li>• Calidad de los servicios ofrecidos al alumnado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de participación del alumnado en los órganos de representación.</li><li>• Desaprovechamiento de las ventajas de la red.</li><li>• Deficiencias en la difusión de la información .</li><li>• Falta de adecuación de la formación al entorno.</li></ul>

6.- **PROFESORADO**

<b>PUNTOS FUERTES</b>	<b>PUNTOS DÉBILES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Amplia experiencia profesional de un buen porcentaje de los profesores que imparten la titulación.</li><li>• Programa de innovación docente.</li><li>• Procedimiento eficaz para detectar y solventar incidencias en la docencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Insuficiencia de profesorado a tiempo completo.</li><li>• Insuficiencia de ayudas económicas para la formación específica del profesorado.</li><li>• Dificultades para cubrir ausencias justificadas de corta duración del profesorado.</li><li>• Falta de coordinación entre las áreas de conocimiento y los departamentos.</li></ul>

## 7.- *INSTALACIONES*

<b><i>PUNTOS FUERTES</i></b>	<b><i>PUNTOS DÉBILES</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Edificio moderno.</li><li>• Biblioteca moderna.</li><li>• Alta cualificación y motivación del personal de la biblioteca, cuyos servicios son valorados positivamente por profesores y alumnos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escasez de espacio para futuros crecimientos de la plantilla.</li><li>• Descuidado mantenimiento del edificio.</li><li>• Necesidad de mayor dotación económica para fondos bibliográficos y bases de datos.</li><li>• Largos procesos de espera para las adquisiciones bibliográficas.</li><li>• Inexistencia de salas de trabajo en grupo en la biblioteca.</li><li>• Equipamiento informático escaso y que necesita renovación.</li></ul>

## 8.- *RELACIONES EXTERNAS*

<b><i>PUNTOS FUERTES</i></b>	<b><i>PUNTOS DÉBILES</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Alta movilidad de estudiantes en convenios internacionales de intercambio.</li><li>• Participación de la titulación en experiencias pioneras de relación con empresas e instituciones académicas extranjeras.</li><li>• Diversificación de convenios en toda la Unión Europea y algunos países de Europa del Este.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escasa participación en programas de movilidad de profesorado.</li></ul>

## 10. PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	PRIORIDAD (A, M, B)	AMBITO DE DECISIÓN	VIABILIDAD (Escala 1-10)	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Años)
Reducir el tamaño de determinados grupos: Propuesta de desdoblamiento de grupos y contratación de más profesores.	Media	Vic. Ord. Académica Vic. Profesorado Decanato Departamentos	7	3 años
Aumentar las relaciones Universidad-Empresa en el ámbito nacional y extranjero.	Alta	Vic. Rels. Internacionales Decanato Departamentos COIE	9	2 años
Establecer un sistema de coordinación de áreas de conocimiento e interdepartamental en la elaboración de programas	Alta	Decanato Departamentos	9	1 año
Potenciar la formación práctica, a fin de adaptar los conocimientos de los alumnos a las necesidades de las empresas	Media	Vic. Ord. Académica Decanato Departamentos Profesores	7	2 años
Elaborar estudios sobre perfiles profesionales requeridos por las empresas, así como sobre inserción laboral de los titulados.	Alta	Decanato Departamentos COIE Alucan	9	2 años
Flexibilizar el criterio para establecer el número de grupos en que se deben desdoblar las asignaturas optativas.	Alta	Vic. Profesorado Decanato	8	1 año
Equilibrio entre el tiempo asignado a clases y el trabajo personal.	Media	Vic. Ord. Académica Departamentos	7	3 años
Potenciar el uso de las nuevas tecnologías como instrumento docente y de difusión de la información	Alta	Vic. Ord. Académica Decanato Profesores Alumnos	9	1 año
Reuniones informativas a los alumnos para dar a conocer los perfiles de la	Alta	Decanato	10	1 año

titulación.		Areas de conocimiento Alumnos		
Flexibilizar las tutorías, a través de sistemas como la cita previa	Alta	Profesorado	10	1 año
Buscar incentivos para obtener mayor participación de los alumnos en los órganos de gobierno.	Media	Vic. Ord. Académica Decanato Alumnos	7	2 años
Promover y financiar la formación del profesorado	Media	Vic. Profesorado	9	3 años
Ampliación del edificio	Alta	Rectorado Gerencia	5	3 años
Ampliar la dotación para equipamiento informático	Alta	Vic. Ord. Académica Decanato	7	2 años
Mejora del mantenimiento y campaña dirigida a los alumnos sobre el cuidado de las instalaciones	Alta	Vic. Estudiantes Decanato	10	1 año
Creación de aulas de trabajo en grupo en la Facultad y la Biblioteca	Media	Decanato BUC	8	2 años
Potenciar las relaciones de alumnos y profesores con Universidades extranjeras, haciendo especial hincapié en la doble titulación, convenios y proyectos de investigación.	Media	Vic. Rels. Internacionales	7	3 años

## 11. COMENTARIOS SOBRE LA EVALUACIÓN

---

- En primer lugar debe señalarse que no es el mejor momento para llevar a cabo un estudio de este tipo cuando se están impartiendo dos planes de estudios en la titulación: Plan del 92 a extinguir en tres años y plan 2000 implantado en el primer año del presente curso académico.
- En segundo lugar, debemos hacer constar la importante carencia de datos en relación con determinadas tablas que se indican en la guía de evaluación, ocasionando en unos casos falta de información adecuada para responder a las cuestiones planteadas en dicha guía, y en otros casos ha supuesto la realización de un gran esfuerzo a los miembros de la Comisión para poder realizar el trabajo de forma adecuada.
- La composición de la Comisión en nuestra opinión ha resultado ser muy equilibrada, habiendo actuado con gran dedicación, de forma flexible y eficiente, mereciendo especial atención el alto nivel de asistencia de todos sus miembros.
- Por último queremos manifestar la necesidad de disponer de la información suficiente y homogénea, en el ámbito nacional, para evaluar las titulaciones y poder hacer estudios comparativos que puedan resultar de interés para mejorar la calidad docente.